NOTA PNB N° 1422/18

Asunción, 28 de diciembre de 2018.

Señores
STEROMAR S.A.
Tel.: 021 509-407
Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 4501 km. 5, 3er. Piso Torre A – Local N° 480
Correo: info@multiplaza.com.py
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **Locación de Inmuebles - Determinado N° 01/18,** convocada por el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López para la contratación del servicio de **"Locación de Inmueble para uso de Oficinas del Programa Nacional de Becas en el Exterior - BECAL - I.D.: 353.061 – Ad Referéndum - Plurianual.**

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución Nº 311, de fecha 21 de diciembre de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 311 del 21/12/2018.

Quedan ustedes debidamente notificados.

RECIBIDO
Fecha: 28 - 12 - 18
Nombre y Apellido: Laura Jimenez
Firma:

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

Nelson Federico Mora Peralta
Coordinador General